

**CONVOCATORIA  
SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA  
JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA – VISTALEGRE**

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco por la presente a la sesión del pleno cuya clase, orden del día, fecha, hora y lugar en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

En caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique al Presidente.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

**SESION: EXTRAORDINARIA**  
**DIA: LUNES 20 DE MAYO DE 2013**  
**HORA: 20'00**  
**LUGAR: SEDE DE LA JUNTA SITA EN CALLE ISIDORO MAIQUEZ.**  
**CENTRO INTEGRAL**

**ORDEN DEL DÍA:**

1.- Aprobación propuesta del Grupo Popular sobre ampliación de aceras en las calles: Poeta Vicente Medina (entre Emilio Piñero y Catedrático Martín Robles) y Literato Andrés de Claramonte (travesía desde María Maroto al Hospital Morales Meseguer), ambas del Barrio de Vistalegre.

**LA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL**  
**Fdo. Ana Moreno Pascual de Riquelme**  
**Vistalegre, 16 de mayo de 2013**

EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR EN LA JUNTA MUNICIPAL DE LA FLOTA -  
VISTALEGRE SOMETE A APROBACIÓN DEL PLENO LA SIGUIENTE  
PROPUESTA:

La ampliación de aceras en las siguientes calles del Barrio de Vistalegre:

- Poeta Vicente Medina (entre Emilio Piñero y Catedrático Martín Robles)
- Literato Andrés de Claramonte (travesía desde María Maroto al Hospital Morales Meseguer).

Los argumentos que nos llevan a plantear la citada ampliación de aceras se basan en la necesidad de ganar espacios peatonales para nuestros vecinos dada la infraestructura que todos conocemos de nuestro barrio. Esta medida llevará consigo la pérdida de 10 aparcamientos para vehículos aproximadamente, respetando la circulación rodada en estos tramos, dotando al mismo tiempo de un mayor espacio para nuestros vecinos. La ejecución de esta propuesta queda supeditada a la conformidad técnica de la misma así como a la dotación presupuestaria oportuna.

Murcia, 16 de mayo de 2013